



RESOLUCION - R - N° 743 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 NOV 1994

Expte. N° 4.250/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 674-94, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Prof. María Elina Tejerina, como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica", de la Escuela de Historia, de la Facultad de Humanidades;

Que se consignó erróneamente la dedicación de la Prof. Tejerina, siendo lo correcto "dedicación exclusiva", en virtud de lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 199/94;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución R-Nº 674-94, en la parte correspondiente a la dedicación, donde dice: "con dedicación semiexclusiva", debe decir "con dedicación exclusiva".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Humanidades, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido siga a la Secretaría del Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.




NELIDA FERLATI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


ING. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO


LIC. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA